

## INFORME FINAL

### COMPRA DE UPS DATA CENTER PARA SER UTILIZADOS EN EL MINISTERIO DE LA MUJER

En fecha **27/4/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MMUJER-DAF-CM-2021-0015**, denominado **COMPRA DE UPS DATA CENTER PARA SER UTILIZADOS EN EL MINISTERIO DE LA MUJER**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
	GRUPO TO DO, SRL	MMUJER-DAF-CM-2021-0015 UPS	Otro - Descalificado por no enviar los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables, según les fue solicitado;	
1	Digiworld, SRL	Compra de UPS DATA CENTER para ser utilizados en este Ministerio		100.000000
	Cecom, SAS	CECOM _EXT	Otro - Descalificado por no enviar los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables según le fue solicitado ;	

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Digiworld, SRL

**MMUJER-DAF-CM-2021-0015**

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) GRUPO TO DO, SRL - Otro - Descalificado por no enviar los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables, según les fue solicitado;
- b) Cecom, SAS - Otro - Descalificado por no enviar los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables según le fue solicitado ;